Descripción del producto	Eliminador olores
Capacidad	500 mL
Empresa	Romeo Marketing Olfativo, S.L.
Marca	Las Dos Rosas
UNIDAD DE VENTA	
EAN	8428281103906
Diámetro	6,4 cm
Altura	25 cm
Peso neto	0,48 kg
Peso bruto	0,53 kg
CAJA	
DUN	18428281103903
Unidades por caja	12
Longitud	20 cm
Ancho	27 cm
Altura	25 cm
Peso neto	5,90 kg
Peso bruto	6,40 kg
EUROPALET	
Unidades por europalet	1344
Cajas por europalet	112
Capas por europalet	7
Cajas por capa	16
Longitud	1,20 m
Ancho	0,80 m
Altura	1,95 m
Peso neto	658, 8 kg
Peso bruto	734,8 kg

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1. Identificador del producto: Eliminador de olores

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

- Usos pertinentes: Absorbente
- Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad: (ARM MARKETING OLFATIVO)
Jose Luis Perez Gomez
Calle Gabriel Miro, 12, 03201 Elche, Alicante - España
Tfno.: 965 365 058 - info@odorkiller.es

1.4. Teléfono de emergencia: Servicio de Información Toxicológica
Teléfono: + 34 91 562 04 20. Información en español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

- **Reglamento nº1272/2008 (CLP):**

- La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).
  - Aquatic Acute 1: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, categoría 1, H400
  - Eye Dam. 1: Lesiones oculares graves, categoría 1, H318
  - Flam. Liq. 3: Líquidos inflamables, categoría 3, H226
  - Skin Irrit. 2: Irritación cutánea, categoría 2, H315

2.2. Elementos de la etiqueta:

- **Reglamento nº1272/2008 (CLP):**

  - **Peligro:**

  - **Indicaciones de peligro:**

- Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos
- Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves
- Flam. Liq. 3: H226 - Líquidos y vapores inflamables Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea

- **Consejos de prudencia:**

  - P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta
  - P102: Mantener fuera del alcance de los niños
  - P210: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar
  - P264: Lavarse concienzudamente tras la manipulación
  - P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección
  - P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado
  - P370+P378: En caso de incendio: Utilizar extintor de polvo ABC para la extinción
  - P501: Eliminar el contenido/el recipiente mediante el sistema de recogida selectiva habilitado en su municipio

- **Sustancias que contribuyen a la clasificación**

  - Compuestos de amonio cuaternario, bencil-C12-16-alquildimetil, cloruros (M=10) (CAS: 68424-85-1)

2.3. Otros peligros:

  - El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1. Sustancia: No aplicable

3.2. Mezclas:

- **Descripción química:** Mezcla acuosa de compuestos organicos, inorgánicos, alcoholes, perfume.
- **Componentes:** De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación		Concentración
CAS: 64-17-5 CE: 200-578-6 Index: 603-002-00-5 REACH: 01-2119457610-43-XXXX	**Etanol**(1)	Autoclasificada	**25 - <50 %**
	Reglamento 1272/2008	Eye Irrit. 2: H319; Flam. Liq. 2: H225 - Peligro	
CAS: 68424-85-1 CE: 270-325-2 Index: No aplicable REACH: 01-2119983287-23-XXXX	**Compuestos de amonio cuaternario, bencil-C12-16-alquildimetil, cloruros (M=10)**(1)	Autoclasificada	**2,5 - <10 %**
	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 4: H302+H312; Aquatic Acute 1: H400; Skin Corr. 1B: H314 - Peligro	
CAS: 67-56-1 CE: 200-659-6 Index: 603-001-00-X REACH: 01-2119433307-44-XXXX	**Metanol**(1)	ATP CLP00	**<1 %**
	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 3: H301+H311+H331; Flam. Liq. 2: H225; STOT SE 1: H370 - Peligro	

(1) Sustancia que presentan un riesgo para la salud o el medio ambiente que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2015/830

Para ampliar información sobre la peligrosidad de la sustancias consultar las secciones 8, 11, 12, 15 y 16.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

- **Por inhalación:** Se trata de un producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.
- **Por contacto con la piel:** Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.
- **Por contacto con los ojos:** Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.
- **Por ingestión/aspiración:** No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente: No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción:

Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), alternativamente utilizar espuma física o extintores de dióxido de carbono (CO_2), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 194_2/1993 y posteriores modificaciones).

NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil…) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

5.4. Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electroestáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

6.4. Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura:

A. Precauciones generales:

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B. Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones:

Trasvasar en lugares bien ventilados, preferentemente mediante extracción localizada. Controlar totalmente los focos de ignición (teléfonos móviles, chispas…) y ventilar en las operaciones de limpieza. Evitar la existencia de atmósferas peligrosas en el interior de recipientes, aplicando en lo posible sistemas de inertización. Trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas. Ante la posibilidad de existencia de cargas electroestáticas: asegurar una perfecta conexión equipotencial, utilizar siempre tomas de tierras, no emplear ropa de trabajo de fibras acrílicas, empleando preferiblemente ropa de algodón y calzado conductor. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y sistemas definidos en el R.D.400/1996 (ATEX 100) y con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores bajo los criterios de elección del R.D. 681/2003 (ATEX 137). Consultar el epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C. Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D. Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales:

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

A. Medidas técnicas de almacenamiento:

- ITC (R.D.656/2017): MIE-APQ-1
- Clasificación: B1
- Tª mínima: 5 ºC
- Tª máxima: 30 ºC
- Tiempo máximo: 6 meses

B. Condiciones generales de almacenamiento:

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3. Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSSBT 2018):

Identificación	Valores límite ambientales		
Etanol CAS: 64-17-5 CE: 200-578-6	VLA-ED		
	VLA-EC	1000 ppm	1910 mg/m³
Metanol CAS: 67-56-1 CE: 200-659-6	VLA-ED	200 ppm	266 mg/m³
	VLA-EC		

CAS 67 -56-1 Metanol: INDICADOR BIOLÓGICO (IB) = Metanol en orina / VALORES LÍMITE VLB® = 15 mg/1
MOMENTO DE MUESTREO = Final de la jomada laboral

- **DNEL (Trabajadores):**

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Etanol CAS: 64-17-5 CE: 200-578-6	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	343 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	1900 mg/m³	950 mg/m³	No relevante
Metanol CAS: 67-56-1 CE: 200-659-6	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	40 mg/kg	No relevante	40 mg/kg	No relevante
	Inhalación	260 mg/m³	260 mg/m³	260 mg/m³	260 mg/m³

- **DNEL (Población):**

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Etanol CAS: 64-17-5 CE: 200-578-6	Oral	No relevante	No relevante	87 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	206 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	950 mg/m³	114 mg/m³	No relevante
Metanol CAS: 67-56-1 CE: 200-659-6	Oral	8 mg/kg	No relevante	8 mg/kg	No relevante
	Cutánea	8 mg/kg	No relevante	8 mg/kg	No relevante
	Inhalación	50 mg/m³	50 mg/m³	50 mg/m³	50 mg/m³

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

- **PNEC:**

Identificación				
Etanol CAS: 64- 17-5 CE: 200-578-6	STP	580 mg/L	Agua dulce	0,96 mg/L
	Suelo	No relevante	Agua salada	0,79 mg/L
	Intermitente	2,75 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	3,6 mg/kg
	Oral	720 g/kg	Sedimento (Agua salada)	No relevante
Metanol CAS: 67-56-1 CE: 200-659-6	STP	100 mg/L	Agua dulce	154 mg/L
	Suelo	23,5 mg/kg	Agua salada	15,4 mg/L
	Intermitente	1540 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	570,4 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	No relevante

8.2. Controles de la exposición:

A. Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección…) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

B. Protección respiratoria.

Será necesario la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional si existiesen (Ver Epígrafe 8.1).

C. Protección específica de las manos.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de las manos	Guantes de protección contra riesgos menores	CE CAT I	x	Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable la utilización de guantes CE III, de acuerdo a las normas EN 420 y EN 374

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D. Protección ocular y facial

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones	CE CAT II	EN 166:2001 EN ISO 4007:2012	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E. Protección corporal

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
x	Ropa de trabajo	CE CAT I	x	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 6529:2001, EN ISO 6530:2005, EN ISO 13688:2013, EN 464:1994
x	Calzado de trabajo antideslizamiento	CE CAT II	EN ISO 20347:2012	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 20345 y EN 13832-1

F. Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Norma	Medida de emergencia	Norma
Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO3864-1:2002	Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2002

- **Controles de la exposición del medio ambiente:**

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

- **Compuestos orgánicos volátiles:**

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

- C.O.V. (Suministro): 40,01% peso
- Concentración C.O.V. a 20ºC: 367,36 kg/m³ (367,36 g/L)
- Número de carbonos medio: 2
- Peso molecular medio: 46,07g/mol

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información de propiedades físicas y químicas básicas:
Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

- **Aspecto físico:**
  - Estado físico a 20ºC: Líquido
  - Aspecto: No determinado
  - Color: No determinado
  - Olor: A alcohol
  - Umbral olfativo: No relevante *

- **Volatilidad:**
  - Temperatura de ebullición a presión atmosférica: 90 ºC
  - Presión de vapor a 20 ºC: 3282 Pa
  - Presión de vapor a 50 ºC: 123,32 (16,44 kPa)
  - Tasa de evaporación a 20 ºC: No relevante *

- **Caracterización del producto:**
  - Densidad a 20 ºC: 918,2 kg/m³
  - Densidad relativa a 20 ºC: 0,918
  - Viscosidad dinámica a 20 ºC: 300 cP
  - Viscosidad cinemática a 20 ºC: 326,73 cSt
  - pH: 6 - 8
  - Densidad de vapor a 20 ºC: No relevante *
  - Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 ºC: No relevante *
  - Solubilidad en agua a 20 ºC: No relevante *
  - Propiedad de solubilidad: No relevante *
  - Temperatura de descomposición: No relevante *
  - Punto de fusión/punto de congelación: No relevante *
  - Propiedades explosivas: No relevante *
  - Propiedades comburentes: No relevante *

- **Inflamabilidad:**
  - Punto de inflamación: 26 ºC
  - Inflamabilidad (sólido, gas): No relevante *
  - Temperatura de auto-inflamación: 423 ºC
  - Límite de inflamabilidad inferior: No determinado
  - Límite de inflamabilidad superior: No determinado

- **Explosividad:**
  - Límite inferior de explosividad: No relevante*
  - Límite superior de explosividad: No relevante*

9.2. Otros datos:

- Tensión superficial a 20ºC: No relevante *
- Índice de refracción: No relevante*

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad:
No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sec. 7.

10.2. Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4. Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Riesgo de inflamación	Evitar incidencia directa	No aplicable

10.5. Materiales incompatibles

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable	Evitar alcalis o bases fuertes

10.6. Productos de descomposición peligrosos:
Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO_2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos:
- No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismos relativos a las propiedades toxicológicas.

- **Efectos peligrosos para la salud:**

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A- Ingestión (efecto agudo):
   a. Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.
   b. Corrosividad/Irritabilidad: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.

B- Inhalación (efecto agudo):
   a. Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.

b. Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):
   a. Contacto con la piel: Produce inflamación cutánea.
   b. Contacto con los ojos: Produce lesiones oculares importantes tras contacto.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):
   a. Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.
      i. IARC: No relevante
   b. Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
   c. Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

E- Efectos de sensibilización:
   a. Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2015/830. Para más información ver seccióones 2, 3 y 15.
   b. Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:
   a. A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por una única exposición. Para más información ver sección 3.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:
   a. Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
   b. Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

H- Peligro por aspiración: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

- **Información adicional:** No relevante

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Etanol	DL50 oral	6200 mg/kg	Rata
CAS: 64-17-5	DL50 cutánea	20000 mg/kg	Conejo
CE: 200-578-6	CL50 inhalación	124,7 mg/L (4 h)	Rata
Compuestos de amonio cuaternario, bencil-C12-16-alquildimetil, cloruros (M=10)	DL50 oral	344 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	1100 mg/kg	Rata
CAS: 68424-85-1	CL50 inhalación	>20 mg/L (4 h)	x
CE: 270-325-2			
Metanol	DL50 oral	100 mg/kg	Rata
CAS: 67-56-1	DL50 cutánea	300 mg/kg	Conejo
CE: 200-659-6	CL50 inhalación	3 mg/L (4 h)	Rata

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1. Toxicidad:

Identificación	Toxicidad aguda		Especie	Género
Etanol	CL50	11000 mg/L (96 h)	Alburnus alburnus	Pez
CAS: 64-17-5	CE50	9268 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 200-578-6	CE50	1450 mg/L (192 h)	Microcystis aeruginosa	Alga
Compuestos de amonio cuaternario, bencil-C12-16-alquildimetil, cloruros (M=10) CAS: 68424-85-1 CE: 270-325-2	CL50	0,28 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
	CE50	0,016 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	0,049 mg/L (72 h)	Pseudokirchneriella subcapitata	Alga
Metanol	CL50	15400 mg/L (96 h)	Lepomis macrochirus	Pez
CAS: 67-56-1	CE50	12000 mg/L (96 h)	Nitrocra spinipes	Crustáceo
CE: 200-659-6	CE50	530 mg/L (168 h)	Microcystis aeruginosa	Alga

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
Etanol	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 64-17-5	DQO	No relevante	Periodo	14 días
CE: 200-578-6	DBO5/DQO	0.57	% Biodegradado	89 %
Metanol	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 67-56-1	DQO	1.42 g O2/g	Periodo	14 días
CE: 200-659-6	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	92 %

12.3. Potencial de bioacumulación:

Identificación	Potencial de bioacumulación	
Etanol	BCF	3
CAS: 64-17-5	Log POW	-0,31
CE: 200-578-6	Potencial	Bajo
Metanol	BCF	3
CAS: 67-56-1	Log POW	-0,77
CE: 200-659-6	Potencial	Bajo

12.4. Movilidad en el suelo:

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
Etanol	Koc	1	Henry	4,61E-1 Pa·m³/mol
CAS: 64-17-5	Conclusión	Muy Alto	Suelo seco	Sí
CE: 200-578-6	Tensión superficial	2,339E-2 N/m (25 ºC)	Suelo húmedo	Sí
Metanol	Koc	No relevante	Henry	No relevante
CAS: 67-56-1	Conclusión	No relevante	Suelo seco	No relevante
CE: 200-659-6	Tensión superficial	2,355E-2 N/m (25 ºC)	Suelo húmedo	No relevante

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB: El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

12.6. Otros efectos adversos: No descritos

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)
x	No es posible asignar un código específico, ya que depende del uso a que lo destine el usuario	Peligroso

- **Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):**
  - HP14 Ecotóxico, HP3 Inflamable, HP4 Irritante — irritación cutánea y lesiones oculares.

- **Gestión del residuo (eliminación y valorización):**

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

- **Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:**
  - De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.
  - Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014
  - Legislación nacional: Ley 22/2011, Real Decreto 180/2015, Ley 11/1997

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

- En aplicación al ADR 2017 y al RID 2017:

14.1 Número ONU: UN1993
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: LIQUIDO INFLAMABLE, N.E.P (Etanol; Compuestos de amoniocuaternario, bencil-C12-16-alquildimetil, cloruros (M=10))
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte: 3.
- Etiquetas: 3

14.4. Grupo de embalaje: III
14.5. Peligros para el medio ambiente: Sí.
14.6. Precauciones particulares para los usuarios:
- Disposiciones especiales: 274, 601
- Código de restricción en túneles: D/E
- Propiedades físico-químicas: ver epígrafe 9
- Cantidades limitadas: 5L

14.7.Transporte a granel con arreglo al anexo II del convenio Marpol 73/78 y del código IBC: No relevante.

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

- En aplicación al IMDG 38-16:

14.1 Número ONU: UN1993
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: LIQUIDO INFLAMABLE, N.E.P (Etanol; Compuestos de amoniocuaternario, bencil-C12-16-alquildimetil, cloruros (M=10))
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte: 3.
- Etiquetas: 3

14.4. Grupo de embalaje: III
14.5. Peligros para el medio ambiente: Sí.
14.6. Precauciones particulares para los usuarios:
- Disposiciones especiales: 274, 223, 955.
- Código de restricción en túneles: F-E, S-E.
- Propiedades físico-químicas: ver epígrafe 9
- Cantidades limitadas: 5L
- Grupo de segregación: No relevante.

14.7.Transporte a granel con arreglo al anexo II del convenio Marpol 73/78 y del código IBC: No relevante.

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

- En aplicación al IATA/OACI 2018:

14.1 Número ONU: UN1993
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: LIQUIDO INFLAMABLE, N.E.P (Etanol; Compuestos de amoniocuaternario, bencil-C12-16-alquildimetil, cloruros (M=10))
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte: 3.
- Etiquetas: 3

14.4. Grupo de embalaje: III

14.5. Peligros para el medio ambiente: Sí.

14.6. Precauciones particulares para los usuarios:

- Propiedades físico-químicas: ver epígrafe 9

14.7.Transporte a granel con arreglo al anexo II del convenio Marpol 73/78 y del código IBC: No relevante.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

- Reglamento (CE) nº 528/2012: contiene un conservante para proteger las propiedades del artículo tratado. Contiene Etanol.
- Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante.
- Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante
- Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante.
- Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: Etanol (incluida para el tipo de producto 1, 2, 4, 6) ; Compuestos de amonio cuaternario, bencil-C12-16-alquildimetil, cloruros (M=10) (incluida para el tipo de producto 1, 2, 3, 4, 8, 10, 11, 12, 22)
- REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante.

- **Seveso III:**

Sección	Descripción	Requisitos de nivel inferior	Requisitos de nivel superior
P5c	LÍQUIDOS INFLAMABLES	5000	50000
E1	PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE	100	200

- **Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc…):** No relevante**.**

- **Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:**

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

- **Otras legislaciones:**

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008 , sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

15.2. Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

- **Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:**
  - Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (Reglamento (UE) nº 2015/830)
- **Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:** No relevante.
- **Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:**
  - H318: Provoca lesiones oculares graves
  - H315: Provoca irritación cutánea
  - H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos
  - H226: Líquidos y vapores inflamables.
- **Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:**
  - Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3.
- **Reglamento nº1272/2008 (CLP):**
  - Acute Tox. 3: H301+H311+H331 - Tóxico en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.
  - Acute Tox. 4: H302+H312 - Nocivo en caso de ingestión o en contacto con la piel.
  - Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.
  - Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave.
  - Flam. Liq. 2: H225 - Líquido y vapores muy inflamables.
  - Skin Corr. 1B: H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
  - STOT SE 1: H370 - Provoca daños en los órganos
- **Procedimiento de clasificación:**
  - Eye Dam. 1: Método de cálculo
  - Skin Irrit. 2: Método de cálculo.
  - Aquatic Acute 1: Método de cálculo
  - Flam. Liq. 3: Método de cálculo (2.6.4.3.)
- **Consejos relativos a la formación:** Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.
- **Principales fuentes bibliográficas:** http://echa.europa.eu - http://eur-lex.europa.eu
- **Abreviaturas y acrónimos:**
  - ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
  - IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
  - IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
  - OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
  - DQO:Demanda Quimica de oxígeno
  - DBO5: Demanda biológica de oxígeno a los 5 días
  - BCF: factor de bioconcentración
  - DL50: dosis letal 50
  - CL50: concentración letal 50
  - EC50: concentración efectiva 50
  - Log POW: logaritmo coeficiente partición octanol-agua
  - Koc: coeficiente de partición del carbono orgánico
  - FDS: Ficha de datos de seguridad

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

ROMEO MARKETING OLFATIVO

FICHA TÉCNICA
ELIMINADOR DE OLORES

PROPIEDADES FISICO-QUIMICAS:

	VALOR	MÉTODO
ASPECTO /FORMA COSMETICA	LIQUIDO	PEL8001
COLOR	Transparente	PEL8001
OLOR	Característico	PEL8001
CONSISTENCIA	LIGERA	PEL8001
DENSIDAD A 20ºC	0,92 ± 0,1 g/ml	PEL8004
pH	7 ±1	PEL8201
Contenido en Tensioactivos catiónicos	Positivo	PEL8207

DATOS ADICIONALES:

- SITUACIÓN REGLAMENTARIA:

Debido a su especial composición, el producto está clasificado según las reglas señaladas en el Reglamento CE 1272/2008.

- CONSERVACIÓN

Almacenar en recipiente herméticamente cerrado a temperatura ambiente, al abrigo de la luz directa.

- CONSEJOS DE PRUDENCIA
  - Mantener fuera del alcance de los niños
  - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición.
  - **EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS**: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
  - **En caso de incendio**: Utilizar extintor de polvo ABC para la extinción.
  - Eliminar el contenido/el recipiente mediante el sistema de recogida selectiva habilitado en su municipio
  - Para datos adicionales puede consultar la Ficha de Datos de Seguridad.

USOS Y MODO DE EMPLEO:

- Producto especialmente diseñado para conseguir una higienización total y eliminación de los malos olores de las superficies tratadas debido a la mezcla sinérgica de tensioactivos y disolventes de su composición.
- Para conseguir resultados óptimos, pulverizar directamente sobre la superficie a tratar y dejar secar antes de su posterior utilización.

ROMEO MARKETING OLFATIVO SL
Calle Brea,26. P.I. El Carrús
03206 Elche, Alicante - España
Tfno.: +34 965 365 058 info@odorkiller.es